

Uno (01) de abril de 2026

Señor

Ernesto Bournigal Read

Superintendente

Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana

Ave. César Nicolás Penson No. 66,

Sector Gascue

Ciudad,

Referencia: *Hecho Relevante - Convocatoria a la Asamblea General Ordinaria Anual de Aportantes del Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo Universal I.*

Anexos: *Copia del aviso de convocatoria.*

Copia:

Sra. Elianne Vilchez

Vicepresidenta Ejecutiva

Bolsa y Mercados de Valores de la República Dominicana

Distinguido señor Superintendente:

De conformidad con el Artículo 22, literal o) del Reglamento de Información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación del Mercado, R-CNMV-2022-10-MV, la **Administradora de Fondos de Inversión Universal, S. A.**, Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, organizada y existente de conformidad con las leyes de la República Dominicana, matriculada en el Registro Mercantil de la Cámara de Comercio y Producción de Santo Domingo, Inc. bajo el No. 93569SD, inscrita en el Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) bajo el No. 1-30-96368-1 y en el Registro del Mercado de Valores bajo el No. SIVAF-009, con su domicilio social en la Avenida Winston Churchill esquina Paseo de los Locutores, Torre Corporativa Habitat Center, local 1101, sector Piantini, de esta ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional (en adelante "AFI Universal"), en calidad de gestora del **Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo Universal I**, inscrito en el Registro de Mercado de Valores (RMV) con el número SIVFIC-079 y en el Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) con el número 1-33-05688-7 (en adelante "El Fondo"), tiene a bien comunicarle el hecho relevante siguiente:

ÚNICO: El uno (01) del mes de abril del año dos mil veintiséis (2026) se publicó en el Periódico El Caribe, el aviso de convocatoria a la Asamblea General Ordinaria Anual de Aportantes de El Fondo a celebrarse el veintidós (22) del mes de abril del año dos mil veintiséis (2026), a las nueve horas con cero minutos de la mañana (9:00 a.m.) de forma no presencial mediante la aplicación Webex Event, conforme a la circular C-SIMV-2020-04 emitida por la Superintendencia del Mercado de Valores, con el interés de que se someta a los aportantes el orden del día siguiente:

1. Conocer y aprobar, en ocasión de la Asamblea considerarlo, los Estados Financieros Auditados del Fondo cortados al treinta y uno (31) de diciembre de dos mil veinticinco (2025);
2. Ratificar, remover y/o nombrar al Representante de la Masa de los Aportantes.
3. Designar a los Auditores Externos de los propuestos por la máxima autoridad ejecutiva de la Sociedad Administradora;
4. Cualquier asunto de interés común de los aportantes que no sea materia propia de una Asamblea General de Aportantes Extraordinaria.

Atentamente,

Diego Luis Mera Fernández
Vicepresidente Ejecutivo



PANORAMA
elCaribe, MIÉRCOLES 1 DE ABRIL DE 2026

NORTE


Ministro recorrió la frontera. F.E.

Ministro Defensa supervisa verja perimetral

DAJABÓN. El ministro de Defensa, teniente general Carlos Antonio Fernández Onofre (ERD), realizó un recorrido de supervisión a lo largo del tramo norte de la verja perimetral fronteriza.

El recorrido abarcó desde Manzanillo hasta el nuevo tramo actualmente en construcción, con el objetivo de con-

tatar los avances de la obra y verificar el estado de las áreas ya concluidas.

Durante la jornada, el titular del Ministerio de Defensa inspeccionó los trabajos en ejecución, incluyendo la construcción de los puentes sobre el río Masacre en Manzanillo y en el sector La Vigía, infraestructuras clave para garantizar la conectividad operativa, el patrullaje continuo y la movilidad táctica de las tropas desplegadas en la zona. Asimismo, evaluó el desarrollo del nuevo tramo en ejecución, verificando el ritmo de los trabajos, la calidad de las infraestructuras y su adecuación a los requerimientos operativos establecidos para el fortalecimiento del control fronterizo.

El ministro Fernández Onofre estuvo acompañado por una comisión integrada por representantes de la Presidencia de la República, personal de la empresa constructora, ingenieros del Ministerio de Defensa y el supervisor general de los trabajos de construcción de la verja perimetral, quienes ofrecieron detalles técnicos sobre el avance y las fases pendientes de la obra.

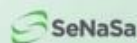
La verja perimetral fronteriza constituye una infraestructura clave para la defensa de la soberanía nacional. **elCaribe**

AVISO

El Seguro Nacional de Salud (SeNaSa) informa que, a partir de las 12:00 a.m. del 1 de abril de 2026, estará implementando su nueva plataforma para la gestión de autorizaciones de medicamentos, como parte de nuestro compromiso continuo con la mejora de los servicios.

Ante cualquier eventualidad durante el proceso de transición, les invitamos a comunicarse a través del **809-333-3821 opción 2**, donde estaremos brindando el soporte necesario.

arsenasa.gob.do
@ARSSeNaSaRD


P.21

 Sociedad Administradora de
Fondos de Inversión


AVISO DE CONVOCATORIA PARA LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL DE APORTANTES DEL FONDO DE INVERSIÓN CERRADO DE DESARROLLO UNIVERSAL I, POR MEDIO DE VIDEOCONFERENCIA.

Registro del Mercado de Valores (RMV) No. SIVVIC-079
Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) No. 1-33-05688-7
Gestionado por ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN UNIVERSAL, S. A.

De conformidad con las disposiciones de la Ley No. 249-17 sobre el Mercado de Valores, su regulación complementaria vigente, el Reglamento Interno y el Prospecto de Emisión del Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo Universal I, (en lo adelante el "Fondo"), aprobado por el Consejo Nacional del Mercado de Valores mediante la Primera Resolución de fecha primero (01) de diciembre de dos mil veintitrés (2023), R-SIMV-2023-53-FI e inscrito en el Registro de Mercado de Valores (RMV) con el número SIVVIC-079 y en el Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) con el número 1-33-05688-7, con un Programa de Emisiones de Cuotas de Participación por un monto total de Quince Mil Millones de Pesos Dominicanos con Cero Centavos (RD\$15,000,000,000.00), con un total de un millón quinientas mil (1,500,000) cuotas de participación autorizadas, estando suscritas la cantidad de trescientas cincuenta y cuatro mil setenta y dos (354,072) cuotas, la sociedad Administradora de Fondos de Inversión Universal, S. A. (AFI UNIVERSAL), organizada y existente de conformidad con las leyes de la República Dominicana, matriculada en el Registro Mercantil de la Cámara de Comercio y Producción de Santo Domingo, Inc. bajo el No. 935695D, inscrita en el Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) bajo el No. 1-30-96368-1 y en el Registro del Mercado de Valores bajo el No. SIVAF-009, con su domicilio social en la Avenida Winston Churchill esquina Paseo de los Locutores, Torre Corporativa Habitat Center, local 1101, sector Piantini, de esta ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, debidamente representada por su Vicepresidente Ejecutivo, el señor **Diego Luis Mera Fernández**, dominicano, mayor de edad, titular de la Cédula de Identidad y Electoral número 001-1845684-7, domiciliado en esta misma Ciudad; en calidad de sociedad administradora del Fondo **CONVOCA** a todos los aportantes del Fondo para que asistan de manera virtual a la Asamblea General Ordinaria Anual de Aportantes que será celebrada el día miércoles veintidós (22) del mes de abril del año dos mil veintiséis (2026), a las nueve horas con cero minutos de la mañana (9:00 a.m.). En tal virtud, procediendo conforme a la circular C-SIMV-2020-04 emitida por la Superintendencia del Mercado de Valores, esta Asamblea será celebrada de forma no presencial mediante la aplicación Webex Event cuyos detalles de acceso y su uso serán revelados a los aportantes vía los intermediarios de valores por los medios de comunicación acordados con éstos. En esta Asamblea se someterán al conocimiento y aprobación los siguientes puntos:

Orden del día:

- Conocer y aprobar, en ocasión de la Asamblea considerarlo, los Estados Financieros Auditados del Fondo cortados al treinta y uno (31) de diciembre de dos mil veinticinco (2025);
- Ratificar, remover y/o nombrar al Representante de la Masa de los Aportantes.
- Designar a los Auditores Externos de los propuestos por la máxima autoridad ejecutiva de la Sociedad Administradora;
- Cualquier asunto de interés común de los aportantes que no sea materia propia de una Asamblea General de Aportantes Extraordinaria.

Se recuerda a los interesados que para el quórum requerido para la celebración de esta Asamblea de aportantes será necesaria la presencia o representación de los titulares de por lo menos la mitad (1/2) del total de las cuotas efectivamente colocadas. En caso de que no se reunieran los aportantes o sus representantes que alcancen dicho quórum, se convocará una nueva asamblea en la forma y plazos prescritos por el Reglamento Interno, la cual deliberará válidamente con una cuarta parte (1/4) de las cuotas de participación del Fondo. El texto de las resoluciones que serán propuestas en la Asamblea se encuentra a disposición de los Aportantes en el domicilio de la Administradora.

Los aportantes pueden hacerse representar mediante un apoderado. Los poderes de representación deben ser notificados al correo electrónico EstructuracionesUniversal@universal.com.do y depositados en el domicilio de AFI Universal antes indicado, y el apoderado deberá acreditarse ante la AFI Universal con por lo menos veinticuatro (24) horas de antelación a la celebración de la Asamblea, en un horario de 9:00 A.M. - 12:30 P.M.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, el día uno (01) del mes de abril del año dos mil veintiséis (2026).


Diego Luis Mera Fernández

 En representación de Administradora de Fondos de Inversión Universal, S. A.
(AFI Universal)